

DECLARACION CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES  
DE MEXICO Y BRASIL

Invitado por el Presidente de la República Federativa del Brasil, João Baptista de Oliveira Figueiredo, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid, realizó una visita de Estado al Brasil los días 28 al 30 de marzo de 1984. En sus actividades, el Presidente de México estuvo acompañado por el Secretario de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República y los secretarios de Comercio y Fomento Industrial y de Educación Pública. Durante su estancia en Brasilia, el Presidente de México fue recibido por el Congreso Nacional, reunido en sesión solemne conjunta, y por el Supremo Tribunal Federal en sesión plenaria solemne.

Las conversaciones que sostuvieron los presidentes reflejaron la amistad, la cordialidad y la franqueza que distinguen a los vínculos entre sus dos países y permitieron reafirmar la voluntad de sus gobiernos para fortalecer y diversificar la relación bilateral. Reconocieron que ésta ha asumido en todos los terrenos creciente importancia y que ambos le otorgan alta prioridad dentro del cuadro general de sus relaciones con el exterior.

Las conversaciones permitieron también un abierto intercambio de puntos de vista sobre la situación internacional, en el que se puso de relieve la perspectiva latinoamericana. Actualizaron la agenda de cooperación bilateral en todos los sectores: consultas políticas, intercambio comercial, complementación industrial y tecnológica, cooperación financiera, cooperación científico-técnica e intercambio cultural y educativo. Pusieron de manifiesto la coincidencia de puntos de vista frente a los grandes problemas de la vida internacional contemporánea y reafirmaron la importancia que atribuyen al desarrollo de las relaciones latinoamericanas en los ámbitos político, económico y cultural.

Los jefes de Estado vieron con preocupación el deterioro del escenario político mundial, perceptible desde sus conversaciones en abril de 1983. Comprobaron que, desafortunadamente, la paz se ha vuelto más precaria y la negociación polí-

tica entre las grandes potencias de hecho se ha interrumpido. Esto ha provocado la persistencia y a veces el agravamiento de focos de conflicto y un dramático estrechamiento del campo para el entendimiento y la cooperación. La carrera armamentista absorbe recursos crecientes, sustrayéndolos de las aplicaciones en favor del desarrollo. Vuelve a acudir a acciones de intervención y desestabilización, que degradan en gran medida el ambiente de las relaciones internacionales.

Reiteraron, en consecuencia, la urgencia de que se restablezca el diálogo a todos los niveles entre las superpotencias y que, en especial, se reanuden las negociaciones en materia de desarme, que conduzcan a la detención de la carrera armamentista y hagan factible el desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz. En estas negociaciones debe participar el conjunto de la comunidad internacional a través de los órganos establecidos al efecto, en particular la Conferencia de Desarme.

Los presidentes reiteraron la firme e invariable adhesión de sus gobiernos a los principios y propósitos de la Organización de las Naciones Unidas. Convinieron en que la responsabilidad de apoyar y fortalecer al organismo universal, actualizando sus instrumentos, mejorando su administración y aumentando su eficacia, corresponde a todos los Estados miembros y por ello todos deben contribuir a dichos objetivos, las Naciones Unidas —por encima de limitaciones e insuficiencias de las que en definitiva todos sus integrantes son responsables, pero en especial aquellos que ejercen mayor influencia en los destinos de la Organización— continúan siendo el instrumento fundamental para preservar la paz y la seguridad en el mundo; propiciar la solución pacífica de las controversias y el alivio de las tensiones; promover la cooperación internacional para el desarrollo, y construir un ambiente de entendimiento y armonía, con base en los principios de la convivencia entre las naciones y las normas del Derecho Internacional.

Ambos presidentes coincidieron en que el mapa de los conflictos internacionales revela la imperiosa necesidad de realizar nuevos esfuerzos orientados a aliviar la tensión entre las grandes potencias y a eliminar los focos de conflictos regionales. Estos esfuerzos demandan una revitalización de las acciones de cooperación que se funde en el reconocimiento de que la democracia, la justicia y el progreso económico y social constituyen anhelos irrenunciables de los pueblos; que el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de las libertades fundamentales del individuo son ingredientes básicos de una vida internacional pacífica; que la democratización de las relaciones internacionales, sobre la base del respeto a la independencia y soberanía de las naciones, es indispensable para la paz, la seguridad y el desarrollo.

Al examinar la actual crisis económica internacional, los presidentes estuvieron de acuerdo en señalar que es la más aguda que se ha presentado en el último medio siglo y que ha traído consigo un deterioro sin precedente de la cooperación internacional para el desarrollo, que compromete la paz y la estabilidad mundiales. El estancamiento de la economía mundial y las disminuciones del comercio internacional, experimentados en los últimos años, se han originado en la falta de reconocimiento de la naturaleza, alcance y consecuencias de la creciente interdependencia económica a escala mundial. Ello ha provocado que se adopten políticas que han agudizado y extendido los efectos negativos sobre la producción y el comercio. La multiplicación de medidas proteccionistas y el propiciamiento de tasas de interés extraordinariamente elevadas por parte de numerosos países avanzados son manifestaciones de este tipo de políticas, que afectaron severamente al conjunto de los países en desarrollo, en especial a aquellos más integrados a la economía mundial.

Al recordar la Declaración de Cancún, que emitieron hace casi un año, los presidentes coincidieron en que los signos de recuperación en algunos países industrializados no podrán consolidarse y extenderse, a menos que el conjunto de la comunidad internacional adopte políticas concertadas en favor de la reactivación y el desarrollo y fortalezca la cooperación internacional. En este sentido, reiteraron su convicción de que han madurado las condiciones para iniciar una nueva etapa de diálogo constructivo entre el Norte y el Sur.

Observaron que, en las actuales condiciones económicas mundiales, resulta particularmente

urgente detener y revertir las tendencias proteccionistas, que han dificultado cada vez más el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados de países industrializados. De igual forma, debiera asegurarse que el sistema monetario y financiero internacional permita la provisión de recursos financieros en condiciones apropiadas, sobre todo en aquellos países que han realizado ya procesos de ajuste orientados a corregir los desequilibrios interno y externo de sus economías. Al reafirmar el decidido respeto de sus países a sus respectivos compromisos externos, señalaron la importancia de que los gobiernos de los principales países desarrollados, la comunidad financiera internacional y las organizaciones financieras multilaterales reconozcan la necesidad urgente de asegurar a los países deudores mejores condiciones de financiamiento y alivio efectivo de la carga del servicio de su deuda externa, a fin de permitir que se restablezcan en el plazo más breve tasas adecuadas de crecimiento económico.

Coincidieron en señalar que la crisis reclama soluciones de alcance global y que éstas deberán definirse en el ámbito de las Naciones Unidas y de sus agencias especializadas, en el proceso de negociaciones globales, que es imperioso poner en marcha. Sobre este particular, advirtieron que las consultas realizadas a partir del último período de sesiones de la Asamblea General han abierto una perspectiva positiva que es preciso aprovechar.

Ambos mandatarios expresaron su satisfacción por los logros del Grupo de los 77 en materia de cooperación económica entre países en desarrollo. Reiteraron su apoyo a estas actividades y subrayaron la conveniencia de que se definan programas y proyectos de cooperación realistas y factibles, que, al llevarse a la práctica, fortalezca las economías de estos países.

Consideraron que los muy positivos y alentadores resultados de la Conferencia Económica Latinoamericana permitieron poner al día y hacer más efectiva la posición de la región frente a los principales problemas de la economía internacional, en especial de las esferas interrelacionadas del comercio y el financiamiento. Reiteraron su apoyo a la Declaración de Quito, cuyo contenido debe normar la actuación de los países latinoamericanos en los foros económicos multilaterales, procurándose activamente la adhesión a la misma y su enriquecimiento por parte de otros países en desarrollo.

Las cuestiones hemisféricas, y en especial las relaciones latinoamericanas, fueron objeto de consideración particularmente cuidadosa en las conversaciones de los dos mandatarios. Ambos reafirmaron que los propósitos y acciones de solidaridad y cooperación regionales encuentran sus bases en los profundos vínculos históricos y culturales que unifican a América Latina y la dotan de una sólida y definida identidad regional; y así como en la similitud de las cuestiones que los países de la región deben enfrentar para resolver su inserción en la economía internacional contemporánea.

Al mismo tiempo, subrayaron que la pluralidad es rasgo distintivo y enriquecedor de la región, y el reconocimiento y respeto a la misma, base de la convivencia hemisférica.

En la más amplia perspectiva de la relación continental, los presidentes expresaron que se requiere un gran esfuerzo de renovación y cambio, tanto en los enfoques como en los comportamientos, que reconozca las profundas transformaciones ocurridas en el hemisferio y la realidad cambiante de nuestros días.

En este sentido, señalaron que es inaplazable modificar la naturaleza de las relaciones en el Continente con el fin de diseñar nuevas formas de comunicación política y de cooperación económica, que traduzcan las capacidades de concertación y solidaridad latinoamericana y la auténtica voluntad de acercamiento de los demás países del Continente.

Expresaron que esta nueva relación continental que se propone, sobre la base de vínculos más equitativos, dinámicos y solidarios, permitiría responder a los intereses legítimos de todos y a las necesidades de desarrollo de América Latina, favoreciendo así la estabilidad y el progreso en el Continente.

Renovaron su adhesión a los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y consideraron que, con apego a ellos, se requiere la revitalización y fortalecimiento del sistema interamericano. El Presidente de México expresó su confianza en que el diplomático brasileño que ha sido elegido para ocupar la Secretaría General de la Organización, se empeñará en la reorientación eficaz de este proceso, de acuerdo al mandato que definan los países miembros.

En este sentido los presidentes se refirieron a los trabajos de la Comisión Especial de Financiamiento y Comercio, establecida en el marco de la OEA. Manifestaron su esperanza de que los traba-

jos de la Comisión contribuyan a facilitar el acceso de los productos latinoamericanos al mercado estadounidense, incrementando así los ingresos por exportación y la capacidad de pago de la región. Indicaron que al mismo tiempo, deben abrir nuevas opciones al financiamiento del desarrollo e identificar y poner en práctica medidas efectivas para hacer frente al presionante problema del endeudamiento.

Los presidentes coincidieron en la apreciación de que, a partir de sus conversaciones de hace un año, se ha registrado una importante evolución positiva en el panorama político regional latinoamericano, que ensancha las posibilidades de diálogo y cooperación regionales.

Los presidentes estiman que deben iniciarse rápidamente las negociaciones para resolver el diferendo sobre las Islas Malvinas, de conformidad con las resoluciones 37/9 y 38/12 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, toda vez que esta demora puede transformar el problema en foco permanente de tensiones. Reiteraron el claro respaldo de sus países a la reivindicación argentina de la soberanía sobre el territorio de las islas.

Los mandatarios sostuvieron un diálogo detallado sobre la situación en Centroamérica y sus perspectivas. Advirtieron que en los últimos meses la paz se ha visto muy seriamente amenazada y se ha aumentado el riesgo de un conflicto bélico de alcance regional. De ocurrir esto último, se comprometerían la paz y la estabilidad internacionales y se dañarían irreparablemente las relaciones hemisféricas. Por ello, ambos presidentes coincidieron en destacar la importancia de fortalecer los esfuerzos del Grupo Contadora en favor de la paz, del alivio de las tensiones, y del desarrollo económico y social de los países centroamericanos. El Presidente de Brasil reiteró el apoyo decidido y solidario de su Gobierno a estos esfuerzos y señaló que el Grupo Contadora constituye la única alternativa política y ética para la solución del problema centroamericano.

Los mandatarios coincidieron en que el proceso de Contadora ha logrado frutos incuestionables en su empeño por detener la agudización de los conflictos y evitar una conflagración generalizada, así como en la búsqueda de bases para el entendimiento político entre los países centroamericanos. Reconocieron que esta iniciativa latinoamericana ha concitado un amplio respaldo de la comunidad internacional.

Señalaron que, ante la perspectiva de paz y entendimiento que se deriva de las gestiones de

Contadora, resulta imperioso que todos los países con intereses en la región y los países centroamericanos mismos se abstengan de realizar acciones que puedan estorbarlas o que contribuyan a deteriorar aún más la situación. A esto último corresponde, además, aportar la voluntad política necesaria para hacer efectivos los compromisos recogidos en el Documento de Objetivos y a las Normas para su Ejecución. De todo lo anterior depende alcanzar una solución pacífica, justa y duradera de los problemas que afligen a los pueblos de la región.

Los presidentes destacaron los alentadores resultados de la reciente reunión del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, mecanismo de cooperación que constituye la dimensión económica del esfuerzo de paz de Contadora. Es importante que, con la contribución de sus miembros y la de países y organismos extrarregionales, el Comité lleve a la práctica el Programa de Trabajo que se adoptó en la reunión de México.

Al examinar la situación de la economía y de la cooperación regional en América Latina, los presidentes destacaron que el Plan de Acción de Quito contiene un conjunto equilibrado de acciones de cooperación que es factible llevar a la práctica en un lapso breve, así como mandatos y orientaciones para la actividad de los organismos de cooperación económica en América Latina. Coincidieron en que es importante que el Plan de Acción se traduzca en avances efectivos en los diversos foros y contribuya a una oportuna racionalización de la estructura institucional de la cooperación latinoamericana.

En este sentido, los mandatarios destacaron su apoyo político al Sistema Económico Latinoamericano (SELA) como organismo destinado a orientar y promover la cooperación económica y técnica regional. Vieron con satisfacción los avances registrados en las últimas reuniones del Consejo, encaminadas a definir un conjunto de acciones para reducir la vulnerabilidad externa de los países latinoamericanos y fortalecer la seguridad económica regional. Consideraron que, con esta óptica, conviene examinar las tareas del sistema y de sus comités de acción para asegurar una mayor congruencia de conjunto.

Coincidieron en que, para el futuro de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), resulta crucial acelerar el proceso de convergencia con otros organismos subregionales de integración, para garantizar el alcance regional de las

medidas de fomento comercial y complementación económica, en especial la preferencia arancelaria regional, y la ampliación y fortalecimiento de los mecanismos regionales de financiamiento del comercio.

Reiteraron que la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) debe apresurar la instrumentación del Programa Latinoamericano de Cooperación Energética, con vistas a incrementar la autosuficiencia regional y la autonomía tecnológica en la materia.

A la luz de los anteriores criterios, los mandatarios reafirmaron su convicción de que la cooperación económica regional en América Latina ha entrado en una nueva y más promisoriosa fase, que reclama un compromiso renovado de los países de la región para consolidarla.

El amplio ámbito de la relación mexicano-brasileña fue motivo de consideración cuidadosa y pormenorizada en las conversaciones de los mandatarios. Se refirieron al Mecanismo de Consultas en materia de interés mutuo, establecido como resultado de su entrevista en 1983, y destacaron que el mismo ha permitido la evaluación sistemática de la relación bilateral. Asimismo manifestaron que el intercambio frecuente de puntos de vista entre el Secretario de Relaciones Exteriores de México y el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil contribuyó a afirmar las coincidencias y a realizar acciones conjuntas ante algunas cuestiones internacionales de interés para ambos países.

Al analizar el estado actual de las relaciones económicas bilaterales, ambos mandatarios tomaron nota de la forma en que se han instrumentado los compromisos contraídos durante su pasado encuentro en Cancún, en abril de 1983, y convinieron en la necesidad de llevar a cabo acciones concretas para acercarse aún más a las metas establecidas en el Programa de Trabajo emanado de dicha reunión. Al efecto, adoptaron un Programa de Trabajo reformulado para 1984-85 en materia de cooperación económica. Este refleja también los resultados de la última reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Económica y Comercial, realizada en la ciudad de México durante el mes de septiembre pasado, así como las conclusiones a que arribaron, a mediados del presente mes en Brasil, delegaciones de los dos países que celebraron reuniones en materia de cooperación económica.

Examinaron en forma amplia el intercambio comercial entre los dos países, cuyo desarrollo ha continuado viéndose afectado por las circunstan-

cias derivadas de la aplicación de los respectivos programas nacionales de reordenamiento económico. Manifestaron su firme determinación de continuar aplicando políticas, acciones y mecanismos que fortalezcan e incrementen las transacciones comerciales bilaterales, y en particular, otorgaron prioridad a las que se orientan a alcanzar un comercio más dinámico, diversificado y equilibrado.

Al efecto, se desarrollarán programas especiales de intercambio comercial, para la adquisición recíproca de paquetes de determinados productos, propuestos por los sectores empresariales de cada país. Tomaron nota con satisfacción de que están ya planteadas las primeras operaciones de este tipo. Advertieron también que el objetivo de incrementar el comercio bilateral será facilitado por los entendimientos en materia de agilización recíproca de los trámites administrativos de importación de cada país, así como por el apoyo a las actividades de promoción y el intercambio de información sobre oportunidades comerciales.

Los presidentes manifestaron su satisfacción por los resultados alcanzados en la negociación entre México y Brasil del Acuerdo de Alcance Parcial No. 9, relativo a las preferencias otorgadas entre 1962 y 1980 en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En este sentido, tomaron nota con beneplácito de que el referido instrumento será firmado en la sede de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en Montevideo, por los plenipotenciarios de ambos países, el 31 de marzo de 1984.

Acordaron continuar el estudio, con participación de Argentina, de la iniciativa de establecer, por los tres países, una preferencia arancelaria unilateral, sin exigencias de reciprocidad, en favor de los miembros de ALADI y otros de la región. Al señalar que este mecanismo proporcionará un fuerte estímulo al comercio regional latinoamericano, destacaron que el mismo refleja el espíritu de los acuerdos de la Conferencia Económica Latinoamericana.

Al analizar los avances en materia de complementación industrial, los presidentes coincidieron en que esta área de cooperación presenta amplias oportunidades para el fortalecimiento de las relaciones económicas bilaterales. Por ello, acordaron que se pongan en marcha programas que permitan avanzar, en forma realista, hacia la consolidación de las relaciones económicas entre ambos países, principalmente en los sectores en que ambos continúan dependiendo en forma considera-

ble de insumos, equipos y tecnologías importados.

A fin de lograr dicho objetivo, convinieron en la necesidad de movilizar recursos de empresas del sector público de ambos países y llevar a cabo esfuerzos para la identificación de sectores susceptibles de generar corrientes comerciales y vínculos empresariales a mediano y largo plazos.

En este sentido, expresaron su convicción de que un contacto y cooperación más estrechos entre los hombres de negocios de los dos países, resulta esencial para la expansión y diversificación que se persigue.

Los mandatarios subrayaron que, para lograr con mayor rapidez los objetivos de complementación económica y expansión del comercio, es necesario contar con apoyos financieros suficientes. A este respecto, vieron con interés la ampliación de las líneas de crédito del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, para establecer montos adecuados a las necesidades del comercio bilateral y para evitar los pedidos frecuentes de liquidaciones extraordinarias. Expresaron su complacencia por la firma de un protocolo entre sus gobiernos en materia de apoyo financiero al comercio bilateral, que prevé la concesión recíproca de líneas de crédito. Consideraron importante llevar adelante los mecanismos de fomento de coinversiones.

Vieron con especial agrado la posibilidad de la celebración de una Reunión de Responsables de las Instituciones Financieras de Apoyo al Comercio Exterior, para examinar conjuntamente el establecimiento de nuevos instrumentos financieros regionales.

Asimismo, los mandatarios observaron con satisfacción la próxima celebración, en Brasilia, de un seminario sobre políticas de reordenación económica e infraestructura para la planeación, así como la participación de técnicos brasileños en cursos relacionados con las técnicas de planeación económica y social en México, dentro del marco del Acuerdo complementario en estas materias adoptado en Cancún.

Los dos jefes de Estado estuvieron de acuerdo en que la cooperación científica y técnica, a través de la formación de personal, del intercambio de experiencias científicas y técnicas y de la realización de investigaciones conjuntas, ha contribuido a estimular el desarrollo económico y social en ambos países.

Expresaron su satisfacción por los resultados alcanzados en la II Reunión de la Subcomisión de Cooperación Científica y Técnica realizada en sep-

tiembre de 1983, en México, ocasión en que fue aprobado un amplio programa de trabajo para el bienio 1984-85, ya en ejecución de manera satisfactoria.

Los dos jefes de Estado acordaron que al programa de trabajo se agreguen dos áreas de colaboración, consideradas prioritarias para el fortalecimiento de la capacidad productiva de los dos países: la microelectrónica y el desarrollo tecnológico conjunto entre industrias pequeñas y medianas, con miras a la producción coordinada de nuevas tecnologías. Manifestaron, igualmente, su agrado por la puesta en marcha del Programa de Intercambio de Jóvenes Científicos entre los dos países y por la firma del instrumento relativo a la cooperación en el sector de la metrología, normalización y control de calidad.

Los dos presidentes renovaron el interés de sus gobiernos por estimular un intercambio cultural y educativo dinámico entre ambos países; lo que, junto con los importantes intercambios en la materia se convertirá en vehículo de conocimiento recíproco que contribuya al fortalecimiento de la identidad latinoamericana, basada en la pluralidad de culturas, que tanto la enriquecen. Pusieron de relieve que la cultura nacional engloba con toda amplitud la vida de un pueblo, motivo por el cual el intercambio en esa materia debe concebirse en toda su riqueza y complejidad, como una dimensión inseparable del proceso de desarrollo que destaca, entre sus principales lineamientos y orientaciones, la necesidad de preservar la identidad nacional y la democratización del acceso y disfrute a los bienes culturales. Concebido en tales términos, el programa podrá contribuir al fortalecimiento de los vínculos regionales como un requisito en su búsqueda común para encontrar los desafíos del presente.

Los dos presidentes señalaron que la próxima reunión de la Subcomisión Educativa y Cultural, en diciembre, constituirá la oportunidad para implementar un amplio programa de intercambio que refleje las activas políticas culturales de los dos países, que favorezca el conocimiento y la comprensión entre los dos pueblos y que contribuya al fortalecimiento de los vínculos regionales. Con ese propósito, fueron examinadas, entre otras, las siguientes acciones:

- fortalecer la colaboración académica entre los centros de educación superior de los dos países, inclusive el intercambio de experiencias, la realización de proyectos con-

juntos, el envío recíproco de publicaciones especializadas, la celebración de seminarios de alto nivel académico y el posible establecimiento de nuevos cursos del idioma nacional en el otro país, así como el fortalecimiento de los ya existentes;

- fortalecer, igualmente, el envío de becarios entre los dos países, en las áreas y especialidades que se determinen en la reunión de la Subcomisión;
- colaborar en el ámbito de la cultura y del arte a fin de favorecer la presencia de artistas y especialistas en teatro, danza y música de un país en el otro; la presentación de exposiciones de las diversas manifestaciones de las artes visuales; y, en el campo de la música, la promoción del intercambio de directores de orquesta, solistas y partituras de compositores de ambos países;
- estimular el intercambio de publicaciones y material etnográfico y las visitas recíprocas de conferenciantes y especialistas en antropología que contribuyan a un mejor conocimiento de la riqueza étnica y cultural de ambas naciones;
- promover el conocimiento mutuo de la producción literaria —acción que reviste especial importancia— a través del intercambio de libros, del fomento a las traducciones y del mutuo conocimiento entre los escritores;
- promover la cooperación en diversas materias entre las instituciones de archivos nacionales de los dos países a fin de abarcar el desarrollo de investigaciones y el intercambio de experiencias técnicas relativas a la sistematización de información y restauración de documentos y materiales gráficos;
- estudiar el establecimiento de contactos entre los institutos de radio, televisión y cinematografía de México y las autoridades correspondientes de Brasil, a fin de incrementar el intercambio de material audiovisual, la organización de festivales de cine y semanas radiofónicas y la coproducción en cine, televisión y radio.

Los dos mandatarios concordaron en que la presente visita constituye un significativo paso hacia adelante en el creciente proceso de fraternal amistad y eficaz colaboración entre México y Brasil.

El Presidente de México destacó, al término de las conversaciones, el ambiente en extremo cordial en el cual se desarrollaron y agradeció al Presidente de Brasil y a las autoridades brasileñas con las que mantuvo contacto por el interés que mostraron en el fortalecimiento de las relaciones con México. Agradeció, igualmente, la cálida hospitalidad que le fue dispensada por el pueblo brasileño durante su visita, la que interpretó como una manifestación de la tradicional simpatía e identificación entre brasileños y mexicanos.

El Presidente de México formuló una invitación al Presidente de la República Federativa del Brasil para realizar una visita oficial a México en fecha

que se acuerde mutuamente, a fin de continuar el diálogo entre los mandatarios de los dos países, mismo que se caracteriza por su fluidez, franqueza y utilidad.

El Presidente del Brasil aceptó, muy agradecido, esta invitación.

Brasilia, a 30 de marzo de 1984.

POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
FEDERATIVA DEL BRASIL